

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## I. CUENTA DE LA LABOR EFECTUADA

### A. PROYECTOS DE LEY, DECRETOS Y REGLAMENTOS

#### 1. Aprobación legislativa y/o ratificación de los siguientes Tratados suscritos por Chile

##### a. Ambito bilateral

- (1) Con la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, Francia y Malasia, acuerdos para el fomento y promoción recíproca de inversiones.
- (2) Con Costa Rica y Paraguay, acuerdos que establecen Consejos Conjuntos de Economía y Comercio.
- (3) Con Bolivia, Costa Rica y Jamaica, Convenios sobre la Fiscalización, Control, Supresión y Represión del Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Acuerdos que suprimen vistos de turismo con Antigua y Barbuda, Bolivia, Hungría, Jamaica, Nicaragua, Perú y Saint Kitts y Nevis.
- (4) Con Antigua y Barbuda, Estados Unidos de América, Grenada, Jamaica, Nicaragua y Paraguay, acuerdos sobre Cooperación Técnica y Científica.
- (5) Con Costa Rica y Paraguay, acuerdos que permiten el Ejercicio de Actividades Remuneradas por parte del Personal Dependiente del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico Designado para Ejercer Misión Oficial.
- (6) Con Argentina se suscribió un Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica, sobre Solución de Controversias y un Acuerdo sobre Homologación y Reconocimiento de Estudios de Enseñanza Media y Básica.
- (7) Con la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, el Acuerdo de Cooperación Económica.
- (8) Con Canadá, el Convenio para Evitar la Doble Tributación por Ingresos Provenientes de la Operación de Naves y Aeronaves.

(9) Con Costa Rica, acuerdos complementarios sobre Cooperación en Medio Ambiente, sobre Cooperación en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda; sobre Asistencia a la Niñez; sobre Supresión de Visas de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio; sobre Asistencia Técnica en el Campo de la Salud y la Seguridad Social; y un Acuerdo modificadorio del Convenio de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica, Social, Turística y Cultural de 1975.

(10) Con España, el Convenio de Cooperación en Materia Jurídica y el Tratado de Extradición y Asistencia en Materia Penal. Además, se suscribió un Acuerdo de Colaboración entre el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

(11) Con Estados Unidos de América se suscribió la Enmienda N° 2 al Convenio de Donación para el apoyo al Programa de Mejoramiento Inmediato a la Atención Primaria en Salud en Chile.

(12) Con Italia, el Acuerdo de Cooperación en la Lucha Contra el Terrorismo, la Criminalidad Organizada y el Tráfico de Drogas.

(13) Con las Islas Cook, el Convenio sobre Transporte Aéreo.

(14) Con Japón, el Acuerdo por el que dicho país dona equipos de microfilmación para la Biblioteca Nacional; otro de donación de Instrumentos Musicales para la Orquesta Filarmónica de Santiago; y un préstamo para el proyecto de irrigación del Canal Laja\_Diguillín; el mejoramiento del suministro de agua y alcantarillado en Valparaíso, y rehabilitación de ferrocarriles.

(15) Con Jordania, el Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural y Científico para 1993\_1994 y 1995.

(16) Con Paraguay, el Convenio para Evitar la Doble Tributación en relación con el Transporte Internacional Aéreo y Terrestre y el Acuerdo de Cooperación en Materia de Promoción de Exportaciones e Inversiones.

(17) Con Perú, el Acuerdo por el que se prorroga la vigencia del Convenio para Intensificar la Lucha Contra la Mosca de la Fruta en las Zonas Fronterizas.

(18) Con Túnez, el Acuerdo Marco de Cooperación en el Desarrollo de las Telecomunicaciones y Servicios Postales.

(19) Con Uruguay, el Acuerdo sobre mecanismo de consultas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países; el Convenio para evitar la doble tributación por los ingresos que perciban las empresas de navegación aérea; y el Acuerdo para establecer un régimen de franquicias para la importación y transferencia de automóviles en el territorio del otro Estado por las respectivas Misiones Diplomáticas.

(20) Entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y de la Federación de Rusia se firmó, además, un Protocolo de Consulta.

#### *b. Ambito multilateral*

(1) El Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones.

(2) El Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

(3) El Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.

(4) La Convención Marco sobre Cambio Climático.

(5) El Convenio sobre Diversidad Biológica.

(6) El Acuerdo con el PNUD sobre Apoyo al Proceso de Democratización del Estado de Chile.

- (7) Se sometieron a tramitación legislativa las Enmiendas a los Anexos I y II del Convenio Internacional sobre Seguridad de los Contenedores.
- (8) Se promulgaron las Medidas de Conservación adoptadas en la XI Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, realizada en Australia.
- (9) Se aprobaron las Resoluciones Números 748 y 760 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que impusieron sanciones a Libia y Yugoslavia, respectivamente.

## 2. Decretos Supremos y otros Instrumentos relacionados con tratados publicados en el Diario Oficial

- (1) DS Nº 1.519. Compromiso para someter a Arbitraje el Recorrido de la Traza del Límite entre la República de Chile y la República Argentina en el sector comprendido entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy.
- (2) DS Nº 1.350. Designa a los señores Eduardo Vío Grossi y Javier Illanes Fernández, Agentes del Gobierno de Chile en las actuaciones y diligencias a que diere lugar el Compromiso de Arbitraje con Argentina anteriormente señalado.
- (3) DS Nº 426. Convenio Administrativo con Perú sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- (4) DS Nº 484. Acuerdo Complementario con Paraguay de Cooperación Técnica en Materia de Promoción y Desarrollo de Exportaciones.
- (5) DS Nº 62. Acuerdo con Polonia sobre Supresión de Visas en los Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales.
- (6) DS Nº 1.067. Ordena dar estricto e íntegro cumplimiento a las Resoluciones Números 686, 687, 705 y 706 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas impuestas a Kuwait y se alteran las sanciones impuestas a Ikaq.
- (7) DS Nº 1.451. Crea Comisión Especial para Exposición Internacional «Cristóbal Colón», la «Nave y el Mar» (Expogénova '92).
- (8) DS Nº 1.303. Acuerdo con Colombia sobre Turismo, Tránsito de Pasajeros, sus Equipajes y Vehículos.
- (9) DS Nº 1.304. Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados.
- (10) DS Nº 1.473. Convenio con Estados Unidos de América, sobre Enmienda Nº 1 al Convenio de Donación para el Programa de Mejoramiento Inmediato de la Atención Primaria de la Salud en Chile.
- (11) DS Nº 1.425. Acuerdo con Japón por el que este país efectuará una Donación para la Adquisición de Equipos Audiovisuales para el Planetario de la Universidad de Santiago.
- (12) DS Nº 1.342. Ordena dar cumplimiento a las Resoluciones Números 1 y 2, de 1991, aprobadas por la Reunión Ad-Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos, e Impone Sanciones a Haití.
- (13) DS Nº 941/91. Convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con la Organización Internacional para las Migraciones, para la Realización del Programa de Retorno y Reinserción de Exiliados Chilenos que deseen regresar voluntariamente al país.
- (14) DS Nº 1.552/91. Acuerdo con la República Popular China por el que se Establece el Plan Ejecutivo de Intercambio Cultural para los años 1991-1993.

- (15) DS Nº 1.618/91. Convenio con El Salvador sobre Supresión de Visas en los Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Especiales y de Servicio.
- (16) DS Nº 117/92. Resolución Nº 733, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por medio de la cual se impone un embargo de armas y pertrechos militares a Somalia.
- (17) DS Nº 1.465/91. Acuerdo de Complementación Económica con Argentina.
- (18) DS Nº 224/92. Acuerdo con la Cepal para la celebración del Vigésimocuarto Período de Sesiones entre el 8 y 15 de abril de 1992.
- (19) DS Nº 21/92. Enmienda al Convenio sobre Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes de 1972. Resolución A.678(16).
- (20) DS Nº 148/92. Acuerdo con Canadá por el cual se autoriza a los Familiares de los Dependientes del Personal Diplomático y Consular y Acreditados ante los Organismos Internacionales con Sede en ambos países, para desarrollar actividades remuneradas.
- (21) DS Nº 16/92. Enmienda de la Sección a) del Anexo 111 del Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimientos de Desechos y otras Materias de 1972. Resolución LCD 37(12).
- (22) DS Nº 152/92. Convenio con Argentina para normar Tránsito de Personal Fronterizo y sus Vehículos entre los Respectivos Complejos y Resguardos de Control en la Zona Fronteriza.
- (23) DS Nº 1.579/91. Designa integrantes de la Sección Nacional de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y determina las funciones que tendrán.
- (24) DS Nº 161/92. Convenio con México, de Cooperación Cultural y Educativa.
- (25) DS Nº 314/92. Protocolo Financiero de Donación con Francia.
- (26) DS Nº 385/90. Acuerdo con Filipinas, referente a la Exención del Requisito de Visa para Portadores de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales.
- (27) DS Nº 386/92. Acuerdo con Nicaragua, referente a la Exención del Requisito de Visa para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.
- (28) DS Nº 703. Ordena dar cumplimiento a la Resolución Nº 757/92 del Convenio de Seguridad de NU e impone sanciones a la República Federativa de Yugoslavia.
- (29) DS Nº 1.536. Enmienda al Protocolo de Montreal de 1977, relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.
- (30) DS Nº 586. Medidas de Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos adoptadas por la Comisión respectiva en la Décima Reunión de Australia.
- (31) DS Nº 1.569. Acuerdo de Complementación Económica con México.
- (32) DS Nº 554. Ordena dar cumplimiento a la Resolución Nº 748 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, e impone sanciones a Libia.
- (33) DS Nº 678. Acuerdo con Guatemala sobre Exención de Requisito de Visa para los Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales.
- (34) DS Nº 537. Convenio Comercial con Rumania.
- (35) DS Nº 1.516. Promulga las 10 Recomendaciones adoptadas en la 14ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico de Río de Janeiro, de 16 de octubre de 1987, y las 22 Recomendaciones de la 15ª Reunión Consultiva de dicho Tratado, de París de 1989.
- (36) DS Nº 697. Convenio Comercial con la República Arabe Siria.
- (37) DS Nº 747. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

- (38) DS Nº 787. Ordena dar cumplimiento a la Resolución Nº 760 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en que modifica las sanciones impuestas a Yugoslavia por Resolución Nº 757 de ese mismo Organismo.
- (39) DS Nº 768. Acuerdo con Japón relativo a la Donación por parte de este país, para la Adquisición de Equipos de Microfilmación para la Biblioteca Nacional.
- (40) DS Nº 677. Convenio OIT Nº 144 sobre Consultas Tripartitas para Promover la Aplicación de Normas Internacionales del Trabajo.
- (41) DS Nº 829. Acuerdo en el marco de Aladi, para la Promoción Turística de América del Sur y sus Anexos.
- (42) DS Nº 685. Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.
- (43) DS Nº 830. Acuerdo de Cooperación Cinematográfica con Francia.
- (44) DS Nº 102. Acuerdo con Brasil de Cooperación para la Reducción del Consumo, Prevención del Uso Indevido y Combate a la Producción del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- (45) DS Nº 103. Convenio Administrativo con Ecuador de Cooperación para la Prevención del Uso Indevido, Combate a la Producción y al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- (46) Resolución Exenta Nº 1.366. Comunica la entrada en vigor internacional del Convenio de Naciones Unidas sobre Transporte Marítimo de Mercaderías.
- (47) DS Nº 1.191. Enmienda Nº 2 al Convenio con Estados Unidos de América para el Programa de Mejoramiento inmediato de la Atención de Salud Primaria en Chile.
- (48) DS Nº 315. Protocolo Financiero con Francia, para financiar en Francia la compra de bienes y servicios franceses.
- (49) DS Nº 1.489/92. Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones.

### 3. Ley Orgánica del Ministerio

En el mes de febrero del presente año se terminó la preparación de un proyecto que contiene los principios informadores para una nueva Ley Orgánica del Ministerio, documento que se encuentra en etapa de revisión final para su posterior envío a las autoridades superiores de gobierno.

## B. REALIZACIONES Y OBRAS COMPROMETIDAS

### 1. Proyecto para construir edificio anexo a la actual sede del Ministerio

El proyecto se encuentra en etapa de estudio.

### 2. Grupo de Río

El 28 y 29 de mayo del 1992 se llevó a cabo en Santiago la II Reunión de Cancilleres de los países miembros del Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea, donde se analizó el comercio Europeo-Latinoamericano después del término de la Ronda Uruguay, las nuevas tecnologías y el comercio internacional; y el desarrollo de ámbitos de cooperación mutua. En enero del 93 Chile asumió la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río y será sede de la Conferencia Cumbre del año en curso. Como tal, asegurará la coordinación de las actividades del Grupo de Río y de la interlocución con otras entidades regionales o países (ASEAN, Japón, República Popular China). De ello destaca el diálogo institucionalizado con la CEE que se viene desarrollando desde el Tratado de Roma de 1990, con una reunión anual, a nivel de Cancilleres, que se efectúan alternativamente en América Latina y Europa.

### 3. Giras Presidenciales

Los días 11 y 12 de junio, el Presidente de la República realizó una visita de Estado a Paraguay, ocasión en la que se suscribió el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. Luego prosiguió a Río de Janeiro (13 y 14) presidiendo la delegación de Chile a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En esa oportunidad se suscribieron varios instrumentos internacionales destinados a proteger el medio ambiente.

El 26 de junio viajé a Las Leñas, Argentina, donde se firmó el decreto sobre regularización de residentes.

En julio (11 al 26) el Jefe de Estado realizó una visita oficial a Europa: Francia, donde se firmó un Convenio de Protección de Inversiones; Bélgica, país con el que suscribió un acuerdo relativo al Fomento y Protección Recíprocos de las Inversiones y otro sobre Cooperación Económica con la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa; CEE, oportunidad en que se suscribieron varios acuerdos entre los que destacan uno relativo a un Programa Integrado de Apoyo al Desarrollo del Sector Turismo en Chile, otro de Cooperación para la Prevención y Lucha contra la Droga, uno para la Gestión del Estado y la Descentralización y otro de Democratización y Participación; Portugal; y España, país este último donde participó en la Cumbre Iberoamericana.

En agosto (9 al 11), concurrió a la transmisión del Mando Presidencial en Ecuador.

Entre el 7 y 23 de noviembre el Presidente llevó a efecto una gira oficial al sector Asia-Pacífico. La gira comprendió los siguientes países: Malasia, donde se firmó un acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones y un memorándum de entendimiento sobre Transporte Aéreo; China, país en el que se suscribió -entre otros- un acuerdo para la Cooperación Científica y Tecnológica en el área de Geociencias y un memorándum de entendimiento para un futuro Convenio Consular Bilateral. El viaje concluyó en Japón, donde además de los fructíferos contactos personales, se intercambiaron notas reversales sobre un crédito OECF por ciento noventa y seis millones de dólares para infraestructura y una importante donación para la Orquesta Filarmónica

de Santiago. Con ocasión de esta gira, se realizaron escalas técnicas en Tahiti, Papúa Nueva Guinea y México, donde se tomó contacto con altas autoridades locales y, en el caso de México, de llevaron a cabo reuniones de trabajo.

Los días 1 y 2 de diciembre, el Presidente concurrió a la Cumbre del Grupo de Río en Argentina.

#### 4. Autoridades que visitaron Chile

##### *a. Jefes de Gobierno o equivalentes*

El Primer Ministro de Suecia, el Primer Ministro de las Islas Cook, el Vicepresidente de Guatemala, el Presidente de Argentina, el Primer Ministro de Jamaica, el Presidente de Honduras y el Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas.

##### *b. Ministros de Relaciones Exteriores*

Los de Argentina, Colombia, Perú, Reino Unido, República Popular China, Brasil, Venezuela y Uruguay.

##### *c. Otras personalidades*

Destacaron el Ex-Primer Ministro del Japón y actual Parlamentario, el Premio Nobel de la Paz y líder espiritual el Dalai Lama, el Presidente de la Comisión RREE y Defensa del Parlamento de Australia, el Príncipe de Asturias, el Ministro de Transportes de Malasia, el Presidente de la Cámara Federal de Economía de Austria, el Ministro de Defensa de Malasia, una Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Noruego y el Ministro de Defensa de Alemania.

#### 5. Cultura

En abril pasado se llevó a efecto en el país el Festival Mundial de Teatro de Naciones, como consecuencia de haber sido declarada Santiago la «Capital Cultural de Iberoamérica».

#### 6. Participación activa en los foros internacionales

De acuerdo con la prioridad que la política exterior de Chile asigna a la defensa y promoción universal de los derechos humanos, nuestro país tuvo una activa participación en la última reunión de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, donde se reconoció la labor de Chile en una de las vicepresidencias del organismo.

Una muestra adicional de la intensa actividad que desarrolla nuestro país en los foros multilaterales es el hecho de que haya resultado electo o designado en diversos organismos internacionales, entre los cuales cabe mencionar la Junta de Gobernadores de la Organización Internacional de Energía Atómica, la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Ciencia y Tecnología en el ámbito de Naciones Unidas; la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD), la Presidencia del Centro Regional del Libro para América Latina y el Caribe en el ámbito interamericano; lo mismo que la Secretaría General del Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC).

Una importante acción de política multilateral, dirigida a la reinserción en el ámbito externo, tuvo su corolario en la invitación a Chile para ser miembro del Grupo de los 15, esto es, un grupo de

países de mediano desarrollo que aspiran a tener una voz especial en la escena internacional, cuya cumbre se verificará en la India, en noviembre del año en curso.

También en este ámbito, Chile acaba de ser la sede de la II Conferencia Espacial de las Américas, donde se alcanzó el consenso en torno a temas como los que vinculan la tecnología espacial con el medio ambiente, los recursos naturales y la educación a distancia.

## 7. Promoción comercial

Se ha continuado con las actividades destinadas al cumplimiento de las metas relativas a lo que se ha denominado «Segunda Fase Exportadora», centrando la gestión de ProChile y su Red de 35 oficinas comerciales en el apoyo a la identificación y desarrollo de las exportaciones de productos y servicios de alto valor agregado a nuevos mercados.

Durante el año 1992 se intensificaron las acciones tendientes a incrementar tanto los montos de nuestras exportaciones como los mercados de destino de las mismas, así como también a aumentar la diversificación de los productos exportados. Cabe señalar que en el período de la referencia, el número de productos exportados aumentó de 3.275 a 3.433; el número de países de destino de 129 a 155, y el número de exportadores de 5.384 a 5.453.

En el mismo período se ejecutaron más de 250 proyectos de promoción de exportaciones, con la participación de más de mil empresas en forma directa. Entre las principales acciones realizadas destacan la participación en 43 Ferias Internacionales con la participación de más de 300 empresas chilenas; la organización de 39 Misiones Comerciales a destinos en 4 continentes; la invitación y el diseño de programas de trabajo para 37 misiones de compradores al país; la edición de 44 publicaciones sectoriales, entre catálogos, folletos, etc., incluyendo los dos primeros números de una revista con 3.000 ejemplares en japonés.

Este conjunto de actividades, co-financiadas en más de un 60 por ciento por el sector privado permitió la exhibición y promoción de los diversos productos y servicios que componen nuestra oferta exportable en los principales mercados del mundo.

## C. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

### 1. Nuevo Reglamento de Calificaciones del Personal

Se elaboró un nuevo Reglamento de Calificaciones del Personal de esta Secretaría de Estado, que fue publicado el 30 de septiembre de 1992.

### 2. Disposiciones permanentes para el Cuerpo Diplomático chileno

En el período se concluyeron los estudios destinados a actualizar las Disposiciones Permanentes para el Cuerpo Diplomático Chileno. El proyecto se encuentra en su fase final y prontamente será puesto a disposición de las autoridades superiores del servicio para su resolución.



## D. NEGOCIACIONES Y ACUERDOS

### 1. Acuerdos de complementación económica regional

De conformidad con las prioridades establecidas, nuestro país privilegió las relaciones bilaterales de carácter económico con los países de América Latina. En este contexto Chile celebró un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con Venezuela y otro con Bolivia. Este último establece concesiones arancelarias no recíprocas por parte de Chile a dicho país hermano. Se negocia también un ACE con Colombia y Brasil. Costa Rica y Ecuador han manifestado interés por concertar algún tipo de acuerdo con Chile, lo que se evalúa en estos momentos.

### 2. Negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) con Estados Unidos de América

Las gestiones chilenas durante el período, destinadas a tener efectos una vez concluido el proceso del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, comprendieron: dos reuniones del Consejo Bilateral del Comercio y la Inversión realizadas para allanar posibles dificultades comerciales. Se elaboraron varios documentos de difusión de la realidad nacional para ser distribuidos ampliamente. Del mismo modo se tomó contacto con importantes medios de prensa de EEUU a fin de promover la publicación de artículos para destacar y singularizar a Chile. Se continuó con un arduo programa de visitas y entrevistas con personalidades de sectores claves, tanto de la anterior como de la presente administración. En el mismo contexto, la Embajada en Washington, el Comité de Inversiones Extranjeras y la Cámara de Comercio Chileno-Americana (AMCHAM), llevaron a cabo un amplio programa de seminarios y charlas en diferentes ciudades de los EEUU para dar a conocer las oportunidades de inversión, invitar a diversas autoridades y personeros a visitar Chile y promover los contactos entre los sectores privados. Del mismo modo, ha habido un intercambio epistolar entre el Presidente Aylwin y el Presidente Clinton en el cual también se ha tratado el tema de un acuerdo comercial. Todo ello con el fin de remarcar el interés chileno por un acercamiento económico entre ambos países, la conveniencia política mutua de tal Acuerdo y la necesidad de que la estrategia hemisférica de EEUU para promover el libre comercio tenga un resultado concreto, debiendo ser Chile el primero, luego de concluido el NAFTA.

Frente al llamado «caso de las uvas» y como consecuencia de haberse agotado los mecanismos judiciales dentro de Estados Unidos, en marzo se envió nota al gobierno estadounidense por la cual se insta a buscar una solución, planteándose como alternativa la aplicación del Tratado Bryan-Suárez Mujica.

### 3. Negociaciones Ronda Uruguay GATT

La Ronda Uruguay se encuentra en una etapa crítica, enfrentando dificultades que, de no ser superadas, pueden impedir la concreción de sus acuerdos a contar del 1 de enero de 1994. Corresponde a Estados Unidos y la CEE resolver sus diferencias y alcanzar compromisos, especialmente en las áreas agrícola y de servicios. Nuestro país ha hecho ya, dentro de sus posibilidades, todo lo que está de su parte para el éxito de la Ronda. Las ofertas en el tema de acceso a mercados y a servicios constituyen significativos esfuerzos para ampliar aún más nuestra apertura comercial. Asimismo, Chile aceptó el «Documento Dunkel» que contiene proposiciones para todos los ámbitos de negociación involucrados en este desafío de liberalización del comercio mundial.

#### 4. Países limítrofes

- a. Con Argentina, se ha avanzado en la integración física entre ambos países: términos de referencia sobre al Túnel Juncal-Los Horcones; han seguido reuniéndose los cuatro Comités de fronteras. Ha habido pleno acuerdo acerca del puente sobre el río Encuentro y se está llamando a licitación para su construcción. Están en pleno uso la tarjeta única migratoria, el formulario único aduanero, la tarjeta vecinal fronteriza y la tarjeta del tripulante. Las respectivas aduanas han llegado a un acuerdo que permite que los automóviles arrendados por turistas puedan ser devueltos en el otro país.

Se ha proseguido con el plan de demarcación de las frontera, habiéndose concluido los trabajos en cinco puntos, esperándose avanzar en catorce más durante el año en curso. En el arbitraje «Laguna del Desierto», en junio pasado se remitieron a la Secretaría del Tribunal Arbitral, con sede en Río de Janeiro, las respectivas demandas o Memorias. Las réplicas o Contramemorias, actualmente en preparación, serán remitidas en estos días.

- b. Con Perú, se reanudaron las conversaciones con el objeto de dar ejecución a las cláusulas pendientes del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, las que se encuentran en un buen pie y con posibilidades de finiquitarse durante el año en curso; Chile al menos, tiene la mejor disposición hacia ello.
- c. Con Bolivia, además del Acuerdo de Complementación Económica, en octubre pasado se logró pleno acuerdo en materia de delimitación fronteriza. En efecto, ambos gobiernos dieron por solucionadas las cuestiones pendientes en 11 puntos de frontera. Hubo acuerdo también respecto de un Convenio sobre Control, Fiscalización y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y Productos Químicos Esenciales y sus Precursores y otro para permitir la utilización del oleoducto Sica-Sica/Arica. Se ha avanzado en la pavimentación de Arica a Tambo Quemado; se suprimió el visto de turismo para nacionales bolivianos; se iniciaron conversaciones para regular el tráfico aéreo; y se tramita ante el Congreso de Chile un proyecto de ley para permitir la compra de bienes raíces por ciudadanos de ambos países en zonas fronterizas.

#### 5. Otros temas, países u organizaciones internacionales

Chile se encuentra empeñado en lograr la reforma y modernización de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y en la puesta en vigencia anticipada de disposiciones del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, actualmente en tramitación parlamentaria.

Respecto del espacio aéreo, continuaremos con la política de «cielos abiertos», existiendo posibilidades de que, por la vía de la negociación, se extiendan nuestros vínculos a Japón, Australia, Nueva Zelanda, Lejano Oriente, Inglaterra, Perú y Bolivia.

En el ámbito cultural la labor de extensión internacional realizada es tan vasta que sólo podemos destacar una mínima parte de ella. Más de treinta exposiciones de plástica y fotografía en el exterior, entre las que destacan aquella del «Chile Indígena», en España, Noruega, Suecia e Italia; exposición «Cuerpos Pintados» en EEUU; exposición de Arte Contemporáneo en México; exposición colectiva de artistas chilenos «Color del Sur» de todo el país, en Perú y Bolivia; y de fotografías de Pablo Neruda. Respecto de este último, se realiza la traducción a idioma chino e

indonesio de algunas de sus obras. Recopilación de la literatura en el exilio y homenajes centenario Vicente Huidobro en Perú y Argentina. Conciertos del pianista Roberto Bravo en Ecuador, Venezuela, Noruega y Suecia; y concierto en homenaje a Violeta Parra en París. Participación en Ferias internacionales del libro (Frankfurt, Buenos Aires, etc.). Proyecto «Visiones desde Adentro» en Nueva York, una muestra itinerante de Cine chileno (Oceanía, Asia y Africa). Recientemente, se apoyó el Festival Mundial de Teatro de las Naciones en Santiago, que ha sido declarada «capital cultural» de Iberoamérica.

## II. METAS MINISTERIALES A MARZO 1994

### A. RELACIONES BILATERALES

1. Profundización de los vínculos políticos, económicos y culturales de Chile con el resto de los países del mundo. Se intensificará muy especialmente la promoción de los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos, como elementos centrales de nuestra política exterior.
2. Tales objetivos tendrán especial énfasis en los países miembros del Grupo de Río. En este contexto y al tener nuestro país la Secretaría Pro Tempore del Grupo, asegurará la coordinación de las actividades de aquél y de la interlocución con otros grupos regionales o países.
3. Argentina. Se reunirá la Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física del Tratado de Paz y Amistad de 1984. Se ha previsto trabajar en 14 puntos fronterizos.
4. Perú. Se espera finiquitar las cláusulas pendientes de ejecución del Tratado de 1929 y su protocolo complementario. De concretarse tal acuerdo, significaría poner punto final a todas las cuestiones relacionadas con la zona fronteriza pendientes entre ambos países. Ello debería dar inicio a una renovada etapa en la relación bilateral.
5. Bolivia. Se espera incrementar el intercambio comercial como consecuencia de la implementación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE). En materia de integración física, se espera terminar la pavimentación del camino de Arica a Tambo Quemado; iniciar conversaciones referentes a la eventual licitación de los servicios de transporte de carga y pasajeros del Ferrocarril de Arica a La Paz; y solucionar los problemas de la carga boliviana en tránsito por Antofagasta y Arica. En el período referido en este Mensaje hubo acuerdo completo en 11 problemas de frontera, que tenían paralizados los trabajos de reposición y reparación de los hitos demarcatorios, labor que se espera concluir en el año en curso.
6. Brasil. Se estima posible avanzar en un ACE.
7. Colombia. Para 1993 se prevé la visita del Presidente de Colombia, la realización del Mecanismo de Consultas Políticas y de la XI Comisión Mixta; negociaciones aeronáuticas; y suscribir un ACE.
8. Venezuela. Durante este período se inaugurarían las reuniones del mecanismo permanente de consulta política y se establecería una comisión mixta.
9. Cooperación horizontal con Centroamérica. Se espera desarrollar el plan de cooperación y buscar financiamiento para otros programas de cooperación.
10. México. Se desea profundizar el Acuerdo de Complementación Económica.
11. Estados Unidos. Se continuará en los esfuerzos para negociar en ALC, en el mediano plazo. Del mismo modo, se propondrá ampliar la cooperación en materia del combate al narcotráfico.

Se espera llegar algún tipo de acuerdo para el «caso de las uvas» en el marco de una negociación bilateral.

12. Comunidad Económica Europea. Se espera suscribir otros convenios de Seguridad Social y de Promoción y Protección de Inversiones.
13. Japón. Se desea incentivar los vínculos políticos, un aumento del flujo comercial e inversiones y una mayor diversificación de nuestros productos en ese mercado.
14. República Popular China. Se pretende que aumente perfil que tiene definido para América Latina. Es objetivo del gobierno realizar los esfuerzos políticos y comerciales tendientes a aumentar progresivamente el interés que dicho país tiene en América Latina y específicamente en Chile.

## *B. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES*

1. OEA. Chile continuará activo en el proceso de reforma para aumentar su operatividad y relevancia, al tiempo que se apoyarán todos los esfuerzos e iniciativas para preservar y consolidar los regímenes democráticos y los derechos humanos.
2. ONU. Se espera reforzar las posibilidades de la candidatura del Sr. Rafael Moreno a FAO. Se continuará apoyando el remozamiento del organismo, se colaborará para fortalecer el Consejo de Seguridad a través de la participación chilena en las operaciones de paz tales como el fiscalizar la ayuda humanitaria que se entrega a Somalia y acudir al llamado de ONU en el Sahara Occidental. Se apoyará, además, la revitalización del Ecosoc por medio de la promoción de la Cumbre Social.
3. GATT. Chile seguirá participando activamente en las negociaciones de la Ronda Uruguay. Dicha participación será coordinada con el Grulac, con los países del Grupo Cairns en materias agrícolas y otros grupos de interés en los que participa nuestro país.

## *C. TEMAS ESPECIALES*

1. Mar. Chile se encuentra empeñado en lograr la reforma y modernización la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).
2. Desarme y Seguridad Internacional. Chile continuará gestionando su incorporación plena a la Conferencia de Desarme, lo mismo que intentará tener acceso al Consejo Ejecutivo de la Convención sobre Armas Químicas.
3. Derechos Humanos. Chile tiene y mantendrá una activa participación en la Comisión de Derechos Humanos de ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y sus Comités Preparatorios; encuentro este último que se realizará en Viena, el próximo mes y que, por su importancia, la delegación chilena estará presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

#### *D. ACCION CULTURAL DE CHILE*

Se llevarán a cabo las Comisiones Mixtas Culturales con Uruguay y Perú y se continuará con la edición de una serie de videos y programas de radio. Asimismo, se proseguirá con la publicación de la revista «Cultura Chilena». En el ámbito interno, se participará en la II Escuela de Verano sobre Relaciones Internacionales en Valdivia y se formalizará la cooperación con Sernatur para la labor de promoción del turismo a través de nuestras representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

#### *E. PROMOCION DE EXPORTACIONES*

El objetivo general es incrementar significativamente el retorno de las exportaciones chilenas en el corto, mediano y largo plazo; tanto por el incremento del volumen exportado como por el incremento del valor agregado que el país percibe de sus exportaciones.

#### *F. PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA CANCELLERIA*

1. Se continuará ejecutando el programa bianual de mejoramiento de la gestión de la Cancillería, extendiendo la aplicación de sistemas informáticos.
2. Se encuentra en desarrollo un proceso de gestión presupuestaria y contable con aplicación de informática, que permitirá aprovechar en mejor forma los recursos presupuestarios.

### *III. CONDICION ACTUAL DEL MINISTERIO*

#### *A. FUNCIONES*

De acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica contenida en el DFL N° 161 de 1978, a esta Secretaría de Estado le corresponde la planificación, dirección, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que formule el Presidente de la República. Para el desarrollo de las funciones indicadas colaboran con este Ministerio, en calidad de servicios dependientes y/o relacionados, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado y el Instituto Antártico Chileno.

## B. RECURSOS DEL MINISTERIO

### 1. Situación del personal

Cuadro 1.

SERVICIO	Dotación Máxima Autorizada
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	1.051
Dirección Gral. de Relaciones Económicas Internacionales	136
Dirección de Fronteras y Límites	56
Instituto Antártico Chileno	44
<b>TOTAL</b>	<b>1.287</b>

### 2. Situación presupuestaria

#### Situación Presupuestaria en moneda nacional

(Miles de pesos)

Cuadro 2.

SERVICIO	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>3.188.269</b>	<b>4.609.273</b>	<b>9.917.107</b>
Gasto en Personal	1.809.191	2.247.820	2.945.381
Transf. Corrientes	381.859	918.669	5.199.636
Otros Gastos Corrientes	997.219	1.442.784	1.772.090
<b>GASTO EN INVERSION</b>	<b>167.940</b>	<b>99.217</b>	<b>163.805</b>
Inversión Real	167.940	99.217	163.805
Inversión Financiera			
Transf. de Capital			
Otros Gastos Inversión			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.356.209</b>	<b>4.708.490</b>	<b>10.080.912</b>

Situación presupuestaria en moneda dólar

(Miles de dólares)

Cuadro 3.

SERVICIO	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
GASTOS DE OPERACION	71.557	80.912	94.195
Gasto en Personal	34.244	42.683	46.377
Transf. Corrientes	9.991	8.998	15.056
Otros Gastos Corrientes	27.322	29.231	32.762
GASTO EN INVERSION	787	1.010	554
Inversión Real	787	1.010	554
Inversión Financiera			
Transf. de Capital			
Otros Gastos Inversión			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>72.344</b>	<b>81.922</b>	<b>94.749</b>

NOTA: Ambos cuadros incluyen el aporte fiscal adicional para financiar el reajuste de remuneraciones de diciembre de 1992.